

# INMOBILIARIA BADOR S. A.

INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA BADOR S. A.

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias nos reuniremos el martes 6 de Marzo de 2018 para conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Los estados financieros han estado a disposición de los accionistas por el tiempo que determina la Ley y para efecto de mi informe me voy a referir a ellos en lo que tiene relación a la situación económica de la Compañía.

Comunico a ustedes que durante el ejercicio no han existido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo o legal que valga mencionar.

Cumpliendo con la legislación vigente, la Compañía cuenta con la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, la actualización del Sistema de Prevención de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y el informe de cumplimiento correspondientes al ejercicio fiscal 2017 elaborados por la Oficial de Cumplimiento de la Compañía, todo lo cual debe ser sometido a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Durante el ejercicio al que me refiero se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General.

La Compañía según disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ha preparado sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES).

La Empresa en el ejercicio económico del año 2017 obtuvo como ingresos la suma de U.S.\$20,400.00.

Los estados financieros objeto de mi informe arrojan como resultado para el ejercicio del año 2017 una pérdida de U.S. \$533.60. Aun cuando existe pérdida, por disposiciones legales del Servicio de Rentas Internas, determinamos un impuesto a la renta al patrimonio de U.S.\$334.80, a este valor hay que agregar el

# INMOBILIARIA BADOR S. A.

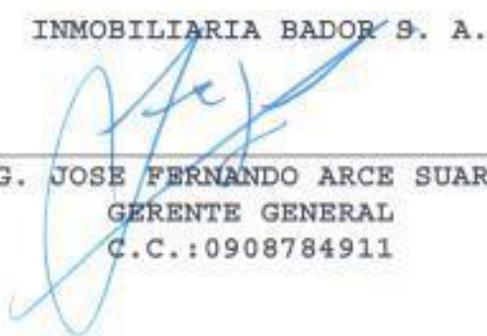
ingreso por impuesto diferido que asciende a la suma de U.S. \$159.07; quedando como resultado una pérdida neta de U.S.\$709.33.

Conforme a la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11-007 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de septiembre 9 de 2011, el valor de las pérdidas acumuladas y la del último ejercicio económico concluido pueden ser absorbidas con el saldo acreedor de la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF. Propongo que la pérdida del ejercicio 2017 U.S.\$709.33 y la pérdida Acumulada de ejercicios fiscales anteriores que tiene la compañía por un valor de U.S.\$15,237.70 sea absorbida por el saldo de la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF por el valor de U.S.\$9,553.37 y subcuenta Ganancias Acumuladas por U.S.\$6,393.66 debiendo todo esto ser aprobado por la Junta General de Accionistas.

Expreso mi reconocimiento a todos y cada uno de los funcionarios. Agradezco también a los señores accionistas por la confianza y apoyo brindado a la gestión de esta Gerencia General durante el año 2017.

Guayaquil, Febrero 12 de 2018

INMOBILIARIA BADOR S. A.

  
ING. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ  
GERENTE GENERAL  
C.C.:0908784911

